

Expediente 201400319-00
UNIÓN MARITAL DE HECHO (terminada)
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Procede el Despacho a resolver solicitud de revocatoria del poder otorgado por las demandadas LUZ JANETH VALBUENA MOLINA, GLADYS CONSTANZA VALBUENA MOLINA Y OTROS al Dr. VICTOR EDUARDO DUARTE SAAVEDA, dentro del presente proceso DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, promovido por ANGELA MARIA RAMIREZ.

De acuerdo a lo anterior, y conforme a lo señalado por el Art. 76 del CGP., el despacho ACCEDE a la solicitud de Revocatoria del poder, referida al profesional del derecho Dr. VICTOR EDUARDO DUARTE SAAVEDA.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
Ivc

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f444796335312d74526275c2c89f099c86d73e9355b8c08704b712b18db291b6**

Documento generado en 27/03/2023 07:23:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>